

Dedicas alos Tornitos



DON CARLOS,
POR LA GRACIA DE DIOS,
Rey de Castilla, de Leon, de
Aragon, de las dos Sicilias,
de Jerusalen, de Navarra, de
Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia,
de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña,
de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de
Jaén, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c.
A todos los Corregidores, é Intendentes,
Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores
y ordinarios, y otros cualesquier Jueces,
y Justicias de todas las Ciudades, Villas, y
Lugares de estos nuestros Reynos y Señoríos,
á quien lo contenido en esta nuestra
Carta tocare, y fuere dirigida; salud y gracia:
SABED, que por Don Pedro Rodriguez
Campomanes, y Don Joseph Moñino, nues-
tros Fiscales, se expuso al nuestro Consejo,
que á consecuencia de la Real Pragmática
Sancion de dos de Abril de este año esta-
ban mandadas ocupar las Temporalidades
de los Regulares de la Compañía del nom-
bre de Jesus; y que aunque los Delegados
particulares residentes en los Pueblos donde
hai Casas que fueron de estos Regulares,
entendian en la ocupacion de estas Tempo-
ralidades bajo de las ordenes del Presiden-
te, y Ministros del nuestro Consejo, que
for-

